



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

VOLUMEN NUMERO 209 DOSCIENTOS NUEVE

FOLIO NÚMERO 138 CIENTO TREINTA Y OCHO

INSTRUMENTO NÚMERO 5,533 CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES

Yo, Licenciado **REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL**, Notario Público número 106 ciento seis y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado con Residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 25 veinticinco del mes de marzo de 2014 dos mil catorce, hago constar que ante mí comparece el señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada: **"COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS"** quien por sus generales manifestó ser: Mexicano, casado, de 49 cuarenta y nueve años de edad, originario de esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas donde nació el día 16 dieciséis de octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Licenciado en Derecho, con domicilio en la calle Arteaga número 5306 cinco mil trescientos seis, Colonia Hidalgo en esta ciudad y con Registro Federal de Causantes número GATL6410165V9 y Clave Única de Registro de Población GATL641016H1SRRS06.

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con los términos establecidos en la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, y en particular en sus artículos 8 ocho, 15 quince y 16 dieciséis, hago saber al compareciente:

- I. Que el suscrito, Licenciado Reynaldo Eduardo Flores Villarreal, con domicilio en la calle Sonora 20354 dos mil treinta y cinco guión uno, Colonia Guerrero, de esta ciudad, soy, en mi calidad de Notario Público, quien recaba dicha información;
- II. Que los fines para los cuales se recaban los datos, son los que se requieren para formalizar esta escritura conforme a la ley;
- III. Que la información proporcionada sólo será utilizada: a) para cumplir con los requisitos que exigen las leyes para dar formalidad a los actos jurídicos aquí consignados, pudiendo incluir su publicidad; y b) para dar los avisos e información que exigen las leyes federales, estatales y municipales que proporcionemos los notarios respecto de los actos jurídicos que ante nosotros se formalicen y firmen;
- IV. Que los datos que se incluyen es este aviso de privacidad, son datos personales sensibles.

Manifiesta el compareciente Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** que viene a solicitar la **PROTOCOLIZACION** del Acta Número 2014 IV correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada: **"COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS"** de fecha 30 treinta de enero de 2014 dos mil catorce.

Cotejado y Corregido

DESCARGADO DE INTERNET
 GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
 COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 SIEMPRE CON LA PATRIA

COMAPA NUEVO LAREDO
DESCARGADO DE INTERNET
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

— El compareciente señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** en su carácter de Delegado Especial a continuación me hace entrega del Acta Número 2014 IV levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" celebrada el mencionado día 30 treinta de enero de 2014 do mil catorce, la cual consta asentada fuera del Libro de Actas. El Acta que se Protocoliza consta de 08 ocho fojas tamaño carta utilizadas por un solo lado, encontrándose anexa la lista de asistencia y doy fe que se encuentra debidamente firmada por los señores: Consejo de Administración — C.P.C. Daniel Tijerina Valdés:- Consejero Suplente del Presidente del Consejo — Firma — A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano:- Secretario del Consejo — Firma —

--- Doy fe que el Acta Número 2014 IV levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración cuya Protocolización se me solicita dice a la letra como sigue. -----

----- Acta Número 2014, IV -----

----- Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración -----

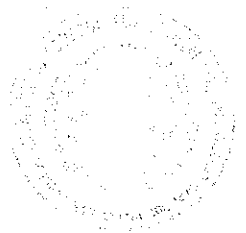
----- de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado -----

----- del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

----- Fecha: 30 de enero de 2014. -----

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 11:00 horas del día 30 de enero de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicado en Guerrero 1500 Altos, los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas: C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario De La Contraloría y Transparencia y Consejero suplente del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal, A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, Presidente del Campestre Ribera del Bravo. A.C. y Secretario del Consejo, Ing. Rubén Gerardo Ramos García, Director de Obras Públicas, Consejero Suplente, Lic. Ma. Lucía Irene Alzaga Madarín, Secretaria de Desarrollo Social, Lic. Ernesto Ferrer Thierot, Secretario del Ayuntamiento, C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, Consejero Suplente, C.P. Sergio Antonio Guevara Vázquez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de COMAPAS, Consejero Suplente, Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número 5., Ing. Jesús López López, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción., Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., y C.P.C. Delfino Eduardo González Y Muñoz, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 23 de enero de 2014, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. -----

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal



Punto número uno del Orden del Día, el Secretario del Consejo comprueba mediante el pase de lista que se encuentran presentes (número de consejeros) miembros del Consejo de Administración mencionados en el párrafo anterior. Por lo que se declara legalmente constituido el Consejo para tomar acuerdos. (ANEXO 1.- LISTA DE ASISTENCIA) -----

Punto número dos del Orden del Día, el Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de noviembre del 2013. -----
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Informe de Actividades de la Gerencia General correspondiente al segundo Semestre del 2013. -----
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del informe parcial correspondiente a los Estados Financieros del 2do. Semestre del ejercicio 2013. -----
6. Informe sobre la actualización de tarifas de conformidad con lo establecido en el Art. 141 de Ley De Agua del Estado de Tamaulipas. -----
7. Presentación, Discusión y en su caso aprobación, a las propuestas de incentivos a usuarios cumplidos: -----
 - 7.1 5% de descuento por pronto pago mensual, a usuario que se encuentren al corriente. -----
 - 7.2 10% de descuento por pago anticipado anual. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----
10. Clausura de la Sesión -----

Acuerdo número 2014-IV-11.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del Orden del Día. -----

En el punto número tres del Orden del Día, consistente en Lectura y aprobación del Acta de Sesión extraordinaria anterior de fecha 29 de Noviembre de 2013 -----

Acuerdo número 2014-IV-12.- Se aprueba por unanimidad, dando lectura a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria -----

Punto número cuatro del Orden del Día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Informe de Actividades de la Gerencia General correspondiente al segundo Semestre del 2013. -----

Acuerdo número 2014-IV-13.- Se aprueba por unanimidad el Informe de Actividades de la Gerencia General correspondiente al Segundo Semestre del 2013 -----

Punto número cinco del Orden del Día sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, del informe parcial correspondiente a los Estados Financieros del 2do. Semestre del ejercicio 2013. -----

Estado de Situación financiera al 31 de diciembre del 2013.- -----

Cotejado y Corregido

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	11,075,432	Cuentas por pagar a corto plazo	163,168,473
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	203,541,745	Documentos por pagar a corto plazo	-
Derechos a recibir bienes o servicios	610,087	Porción a corto plazo de deuda pública L.P.	6,716,828
Financieras	1,629,418	Total PASIVO CIRCULANTE	171,904,391
Total ACTIVO CIRCULANTE	217,356,682		
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Bienes inmuebles		Deuda pública a largo plazo	36,428,969
Terrenos	3,022,000	Total PASIVO NO CIRCULANTE	36,428,969
Edificios no habitacionales	4,103,916		
Infraestructura	763,913,403	SUMA DEL PASIVO	
Construcciones en proceso e inmuebles de don	147,345,960	210,325,181	
Bienes muebles		CAPITAL	
Mobiliario y equipo de administración	10,202,172	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	
Equipo de transporte	24,643,669	Hacienda Pública patrimonio contribuido	673,638,160
Maquinaria, otros equipos y herramientas	18,659,191	Hacienda Pública patrimonio generado	54,543,616
ACTIVO INTANGIBLES		Total HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	928,173,796
Software	39,800	Deuda Pérdida del Ejercicio	40,240,616
Depreciación, deterioro y amortización	248,100	SUMA DEL CAPITAL	908,414,441
Total ACTIVO NO CIRCULANTE	991,092,781	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	
SUMA DEL ACTIVO	1,218,449,463	1,118,739,622	

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

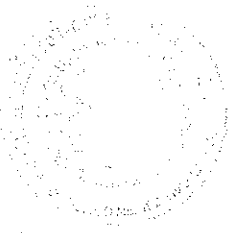
INGRESOS	IMPORTE
Excepcional	317,294,969
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación	317,294,969
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,134,921
Participaciones y Aportaciones	29,835,991
Aportaciones	5,298,930
Convenios	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,814,270
Subsidios y Subvenciones	9,753,895
Ayudas Sociales	2,060,375
Otros Ingresos y Beneficios	343,752
Intereses Financieros	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	
Otros Ingresos, Franchising	
Total Ingresos	324,576,366
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	155,760,230
Materiales y Suministros	31,560,465
Servicios Generales	116,613,575
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	
Pensiones	17,800,518
Donativos	25,000
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,926,513
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Depreciación	248,100
Otros gastos y pérdidas	161
Total Gastos y Otras Pérdidas	324,324,780
Exceso/Deficit Neto del Ejercicio	251,581,586

Estado de Posición Financiera Comparativo 2013-2012

ACTIVO	dic-13	dic-12	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	11,575,432	26,899,078	15,123,646
Efectivo	55,000	65,000	10,000
Bancos/Tesorería	11,520,432	26,834,078	15,113,646
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	203,541,745	179,899,655	23,648,090
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	181,129,193	161,158,758	19,970,435
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	748,262	3,808,542	3,060,280
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	21,664,290	14,926,355	6,737,935
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	610,087	436,758	173,329
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	610,087	436,758	173,329
Almacenes	1,629,418	1,579,878	49,540
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,629,418	1,579,878	49,540
Total Activos Circulantes	217,356,682	209,409,368	8,747,314

Estado de Posición Financiera Comparativo 2013-2012

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal



ACTIVO NO CIRCULANTE	dic-13	dic-12	VARIACION
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	908,187,288	867,538,788	40,648,500
Terrenos	3,024,000	3,024,000	-
Edificios no Habitacionales	4,103,916	4,103,916	-
Infraestructura	753,913,403	745,653,772	8,259,630
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	147,145,969	114,757,100	32,388,869
Bienes Muebles	53,403,922	51,648,177	1,755,746
Mobiliario y Equipo de Administración	10,302,172	10,081,740	220,452
Equipo de Transporte	24,543,569	24,358,047	184,523
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,558,181	17,207,410	1,350,771
Activos Intangibles	39,800	39,800	-
Software	39,800	39,800	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	248,100	-	248,100
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	248,100	-	248,100
Total de Activos no Circulantes	961,387,911	919,228,765	42,159,146
Total Activos	1,176,739,592	1,127,836,133	50,903,459

Estado de Posición Financiera Comparativo 2013-2012

PASIVO	dic-13	dic-12	VARIACION
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	163,188,473	122,970,816	40,217,657
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,537,740	2,052,027	2,485,712
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	62,428,174	37,206,362	25,221,812
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	17,729,723	22,173,102	4,443,379
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	216,205	-	216,205
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	74,967,698	60,043,378	16,924,320
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,308,934	1,495,947	187,013
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	3,337,540	3,337,540
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	3,337,540	3,337,540
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	8,715,828	8,452,668	263,160
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	8,715,828	8,452,668	263,160
Total de Pasivos Circulantes	171,904,301	134,789,025	37,115,277
PASIVO NO CIRCULANTE			
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	38,420,880	41,578,800	3,157,920
Restos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	38,420,880	41,578,800	3,157,920
Total de Pasivos no Circulantes	38,420,880	41,578,800	3,157,920
Total de Pasivo	210,325,181	176,367,825	33,957,357

Estado de Posición Financiera Comparativa 2012

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	dic-13	dic-12	VARIACION
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	873,630,180	873,630,180	-
Aportaciones	873,630,180	873,630,180	-
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	94,784,231	77,866,128	16,918,103
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	40,240,616	61,583,357	21,342,741
Resultados de Ejercicios Anteriores	54,543,615	16,282,771	38,260,844
Total Hacienda Pública/Patrimonio	968,414,411	951,496,309	16,918,103
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,176,739,592	1,127,836,133	50,903,459

Estado de Resultados comparativo 2013-2012

Cotejado y Corregido

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012	VARIACION
Ingresos de Gestión			
Derechos	317,284,953	304,496,492	12,788,461
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación	317,284,953	304,496,492	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Participaciones y Aportaciones	35,131,921	45,271,065	- 10,139,144
Aportaciones	29,895,891	-	29,895,891
Convenios	5,236,030	45,271,065	- 40,035,035
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	11,814,770	20,521,805	- 8,707,035
Subsidios y Subvenciones	9,753,895	18,743,150	- 8,989,255
Ayudas Sociales	2,060,875	1,778,655	282,220
Otros Ingresos y Beneficios			
Ingresos Financieros	343,752	363,353	- 19,601
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.			
Otros Ingresos Financieros	343,752	363,353	- 19,601
Total de Ingresos	364,575,396	370,652,715	- 6,077,319

Estado de Resultados Comparativo 2013-2012

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012	VARIACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Servicios Personales	155,760,230	147,731,827	8,028,403
Materiales y Suministros	31,560,688	32,078,214	517,526
Servicios Generales	116,513,573	126,230,064	- 9,716,481
Transferencias, Asignaciones y Subsidios			
Pensiones	17,300,516	-	17,300,516
Donativos	25,000	25,000	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,928,513	3,004,263	- 77,750
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
Depreciación	248,100	-	248,100
Otros gastos y pérdidas	161	-	161
Total de Gastos y Otras Pérdidas	224,934,780	309,069,368	- 84,134,588
Ahorro/Deficitorio Neto del Ejercicio	40,240,616	21,583,347	18,657,269

Estado de Flujo de Efectivo 2013

Resultado del periodo	Origen	Aplicación
40,240,616.00		
ACTIVO		
Bancos/Tesorería	15,123,645.69	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	19,970,435.30
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,060,279.83	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo	-	6,737,834.87
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	773,329.00
Infraestructura	-	49,540.00
Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio P	-	8,259,630.45
Mobiliario y equipo de Administración	-	32,368,869.49
Equipo de Transporte	-	220,451.52
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	184,522.52
Depreciación Acumulada	248,099.56	1,350,771.28
CAMBIO EN ACTIVO	18,432,025.08	69,355,484.55
PASIVO		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,485,712.26	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	25,221,811.66	-
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	4,443,378.86
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda P	216,204.74	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	16,924,320.10	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	187,012.59
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	3,337,540.48
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	263,160.00	-
Presabios de la Deuda Pública Externa por Pagar a Corto Plazo	-	3,157,920.00
CAMBIO EN PASIVO	45,111,208.76	11,125,851.93
CAPITAL		
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	23,322,513.36
CAMBIO EN CAPITAL	-	23,322,513.36
TOTAL	103,783,849.84	103,783,849.84

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal



Acuerdo número 2014-IV-14.- Se aprueba por unanimidad Informe parcial correspondiente a los Estados Financieros del 2do. Semestre del ejercicio 2013. -----

Punto número seis del Orden del Día, relativo a la actualización de tarifas del organismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 141 de Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Interviene el C.P.C. González Y Muñoz Gerente General del Organismo Operador, explicando a los presentes que esta actualización no se trata de un incremento en el costo del servicio de agua potable y alcantarillado, sino a una disposición con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitida por el Banco de México el 10 de enero de este año en curso la cual señala que esta es de un 3.97% y que deberá aplicarse a las tarifas de servicios y productos que se generen en la paramunicipal. -----

Acuerdo número 2014-IV- 15.- Se aprueba por unanimidad la actualización de tarifas de conformidad con lo establecido en el Art. 141, párrafo 4, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, conforme a la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México al mes de diciembre del año anterior, siendo esta actualización de un 3.97%. -----

Punto número siete del Orden del Día sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, a las propuestas de incentivos a usuarios cumplidos. -----

En el punto 7.1, el C.P.C. Delfino Eduardo González Y Muñoz, hace mención sobre el reconocimiento a usuarios que hayan sido puntuales conforme a su historial de los últimos seis meses con un incentivo de un 5% de descuento en el importe a pagar de su recibo mensual de agua, el cual será acreditado en el mes siguiente a facturar. Si deja de pagar uno ó más recibos domiciliarios se perderán el beneficio del incentivo, y solo podrá volver a gozar del mismo hasta que hayan transcurrido nuevamente seis meses consecutivos puntuales. -----

Acuerdo número 2014-IV- 16.1.- Se aprueba por unanimidad otorgar un 5% de descuento por pronto pago mensual en los conceptos de agua y drenaje, a los usuarios que se encuentren al corriente en su pago de seis meses anteriores de la emisión, mediante la bonificación del monto de ese porcentaje en el recibo del siguiente mes. -----

Dentro del punto 7.2, menciona el C.P.C. González Y Muñoz que actualmente se analiza ofrecer un descuento del 10%, en pago anualizado cuyas condiciones de aplicación explicando a los presentes en la metodología consistente el monto a pagar al año se calculará sobre los consumos de agua y drenaje de los 12 meses anteriores, hasta que se agote dicho monto. -----

Acuerdo número 2014-IV- 16.2.- Se aprueba por unanimidad otorgar el 8 % de descuento por pago anticipado anual en consumos de agua y drenaje, a los usuarios que se encuentren al corriente en sus pagos. El monto a pagar al año se calculará sobre los consumos de agua y drenaje de los 12 meses anteriores, hasta que se agote dicho monto. -----

Continúa en el mismo punto el C.P.C. González Y Muñoz, y menciona que debido a la respuesta que han tenido los usuarios para regularizar su adeudo con la Comisión Municipal de Agua Potable y

Cotejado y Corregido

Alcantarillado de esta ciudad, solicita de la autorización del Consejo de Administración para ampliar el programa de quita de recargos los meses de Febrero y Marzo, así como la quita parcial de accesorios, con la intención de un número mayor de usuarios lo aprovechen. -----

Acuerdo número 2014-IV- 16.3.- Se aprueba por unanimidad la ampliación al Acuerdo número 2013-III-09, considerando el descuento del 100% de "quita de recargos" y considerando la quita parcial de accesorios durante los meses de Febrero y Marzo. -----

Punto número ocho del Orden del Día, Asuntos Generales. -----

En el uso de la palabra el C.P.C. González y Muñoz, comenta con la finalidad de concientizar a la población en la cultura del uso racional y cuidado del agua, se estará iniciando con algunas campañas que se llevarán a cabo con la participación de la población en general, por lo que solicita el apoyo de los presentes -----

Punto número nueve del Orden del Día, sobre la designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----

Acuerdo número 2014-IV-17.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----

Punto número diez del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:28 horas, se declara clausurada la IV reunión correspondiente a la tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia. -----

----- Damos fe -----

----- Consejo de Administración -----

C.P.C. Daniel Tijerina Valdés:- Consejero Suplente del Presidente del Consejo ----- Firma -----

A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano:- Secretario del Consejo ----- Firma -----

--- YO, EL NOTARIO doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan con sus originales que tuve a la vista y previa su revisión y cotejo devolví a su presentante, firmado y sellado al margen de cada una de las fojas en que se contienen los documentos Protocolizados. -----

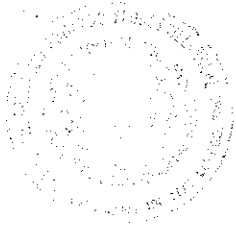
--- De acuerdo con todo lo anterior el señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO otorga las siguientes: -----

----- CLAUSULAS -----

PRIMERA: Se eleva a Instrumento Público la Acta Número 2014 IV de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**" de fecha 30 treinta de enero de 2014 dos mil catorce transcrita anteriormente. -----

SEGUNDA:- En consecuencia se formalizan todos los acuerdos consignados en la presente Acta. -----

----- **PERSONALIDAD** -----



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

El señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO**, acredita la Legal Existencia de la empresa y su personalidad para comparecer en el presente Instrumento con: -----

I.- **SU PERSONALIDAD**:- Con la propia Acta que se Protocoliza y en la cual se le autoriza para tal efecto. -----

II.- **LA LEGAL EXISTENCIA** con: -----

1.- Con el ejemplar número 156 ciento cincuenta y seis del tomo CXXVII Centésimo Vigésimo Séptimo del Periódico Oficial del Estado publicado el día jueves 26 veintiséis de diciembre de 2002 dos mil dos en Ciudad Victoria Tamaulipas, en el cual consta el Decreto número 167 ciento sesenta y siete expedido por la Cincuentagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que prestara el Servicio Público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas. -----

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: -----

ARTÍCULO 1.- Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. ----- **ARTICULO 2.-** La Comisión que se crea tendrá el carácter de organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad administrativa. ----- **ARTICULO 3.-** El organismo que se crea en virtud del presente Decreto se crea, tendrá su domicilio legal en la cabecera municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.----- **ARTICULO 4.** El organismo tendrá por objeto la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.----- **TRANSITORIOS**

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrara el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. ----- **ARTICULO SEGUNDO.-** Se abroga el Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado numero 33 de fecha 24 de abril de mil novecientos noventa y tres mediante el cual se crea el organismo operador municipal denominado Comisión Municipal de Aguas Potable y Alcantarillado de nuevo Laredo, Tamaulipas -----

2.- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas expedida mediante decreto número LIX-522 cincuenta y nueve guión quinientos veintidós, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 15 quince de Febrero de 2006 dos mil seis en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el Tomo CXXXI, P.O. No. 20 veinte, del cual transcribo en lo conducente los siguientes artículos: -----

CAPITULO V ---- DE LOS ORGANISMOS OPERADORES ---- ARTICULO 27.- 1.- La administración de los organismos operadores estará a cargo de: --a).- El Consejo de Administración; y b).- La Gerencia General. ----- 2.- Los organismos operadores contarán también con el personal técnico y administrativo que su funcionamiento requiera. ----- **ARTÍCULO 28.-** 1.- El Consejo de Administración de los organismos operadores municipales estará integrado por: I.-

Cotejado y Corregido

El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente; --- II.- Los titulares de tres dependencias municipales, las que serán, preferentemente, las responsables del desarrollo social, desarrollo urbano, obras públicas, desarrollo económico o medio ambiente; --- III.- Tres representantes del Ejecutivo del Estado, de entre los cuales uno será servidor público de la Comisión y otro de la Secretaría de Salud; IV.- Un Diputado al Congreso del Estado del distrito donde desarrolle sus funciones el organismo operador; y . V.- Tres representantes de los sectores social y privado que tengan representatividad en el desarrollo económico y social del Municipio, de entre quienes se nombrará al Secretario.....

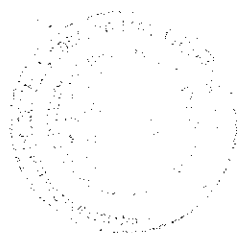
----- ARTÍCULO 30.- 1.- El Gerente General del organismo operador, ya sea municipal, Intermunicipal o regional, participará en las reuniones del Consejo de Administración con derecho a voz pero sin voto. -- 2.- El Gerente General tendrá las siguientes atribuciones en torno al funcionamiento del Consejo de Administración: I.- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo; II.- Rendir mensualmente al Consejo los informes de las actividades desarrolladas por el organismo operador; III.- Convocar a reuniones del Consejo por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros del mismo; IV.- Las demás que le señale la presente ley y sus reglamentos, así como el Consejo de Administración. --- ARTÍCULO 32.- El Consejo de Administración del organismo operador, tendrá las siguientes atribuciones: I.- Otorgar poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos. --- II.- Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos y realizarse las obras que para ese efecto se requieran; III.- Aprobar, en su caso, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales que le presente el Gerente General; y supervisar que se actualicen periódicamente. --- IV.- Aprobar los precios y tarifas de conformidad con lo establecido en esta ley; --- V.- Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos someta a su consideración el Gerente General. --- VI.- Autorizar se efectúen los trámites para la desincorporación de los bienes del dominio público que se requieran enajenar; --- VII.- Autorizar la celebración de los actos jurídicos tendientes a la constitución de fideicomisos para el cumplimiento de los fines del organismo; --- VIII.- Autorizar la celebración de convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a fin de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que el organismo determine a cargo de los usuarios, derivados de los precios o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; --- IX.- Conocer el estado del patrimonio del organismo y cuidar su adecuado manejo y administración; --- X.- Autorizar el programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del organismo, conforme a la propuesta formulada por el Gerente General; --- XI.- Autorizar, en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal



públicos y la realización de las obras; ---- XII.- Aprobar, en su caso, los proyectos de inversión del organismo; ---- XIII.- Examinar y, en su caso, aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Gerente General y, si se considera conveniente ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el diario local de mayor circulación; ---- XIV.- Ordenar la práctica de auditorías al organismo; ---- XV.- Acordar la extensión de los servicios públicos a otros municipios, previa celebración de los convenios respectivos por los ayuntamientos de que se trate, en los términos de la presente ley, para que el organismo operador se convierta en intermunicipal; ---- XVI.- Aprobar y expedir el Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización y de procedimientos; ---- XVII.- Verificar la generación de información para actualizar el Sistema Estatal de Información del Sector Agua para el Estado; ---- XVIII.- Nombrar y remover al Gerente General del Organismo; ---- XIX.- Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables. ---- **ARTICULO 34.-** El Gerente General del organismo operador tendrá las siguientes atribuciones: I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querrelas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; ---- II.- Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Administración, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales; ---- III.- Proponer a la aprobación del Consejo de Administración las cuotas y tarifas que deba cobrar el organismo operador por la prestación de los servicios públicos; y, una vez aprobadas, mandarlas publicar en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la localidad; ---- IV.- Determinar y cobrar, en términos de lo previsto en la presente ley, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas y tarifas por los servicios públicos que preste el organismo; ---- V.- Celebrar, con la autorización del Consejo de Administración, los actos jurídicos necesarios para la constitución de fideicomisos públicos; ---- VI.- Determinar infracciones a esta ley e imponer las sanciones correspondientes, recaudando las pecuniarias a través del procedimiento administrativo de ejecución; ---- VII.- Celebrar convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a efecto de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que determine conforme a la fracción anterior, a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ---- VIII.- Remitir a la Comisión, para efectos de su notificación y cobranza, en los términos del convenio respectivo, los créditos fiscales determinados a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ---- IX.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo; ---- X.- Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos de colaboración, dominio y administración que

Cotejador y Corregido

sean necesarios para el funcionamiento del organismo; ----- XI.- Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización del Consejo de Administración, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas; ----- XII.- Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto y someter a la aprobación del Consejo de Administración las erogaciones extraordinarias; ----- XIII.- Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales inherentes, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIV.- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración; ----- XV.- Rendir al o a los ayuntamientos, en su caso, el informe anual de actividades del organismo, así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración; resultados de los estados financieros; avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en los programas de operación autorizados por el propio Consejo; cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas; presentación anual del programa de labores; y los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente período; ----- XVI.- Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común; ----- XVII.- Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación, de conformidad con lo señalado en el presente ordenamiento; ----- XVIII.- Ordenar que se practiquen en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia las medidas adecuadas para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIX.- Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes; ----- XX.- Nombrar y remover al personal del organismo, debiendo informar al Consejo de Administración en su siguiente sesión; ----- XXI.- Someter a la aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización y de procedimientos; y ----- XXII.- Las demás que le señalen el Consejo de Administración, esta ley, sus reglamentos y el Estatuto Orgánico. --- **TRANSITORIOS** --- **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -- **ARTICULO CUARTO.-** A partir de la entrada en vigor de la presente ley, continuarán prestando los servicios públicos a su cargo los organismos operadores descentralizados de los municipios creados conforme a la Ley del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de las Aguas Residuales del Estado de Tamaulipas que se abroga, o los procedimientos que precedieron a esta ley y bajo los cuales hubieren surgido organismos operadores municipales en función. Dichos organismos operadores se sujetarán a las disposiciones que para los organismos operadores municipales, intermunicipales o regionales,



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

según sea el caso, prevé la ley que se expide, debiendo adecuar su estructura en un plazo de hasta cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este ordenamiento. -----

3.- Se acredita el carácter y personalidad de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento Constitucional de Nuevo Laredo, Tamaulipas señor Licenciado **CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL**, mediante el resultado del Proceso Electoral Ordinario 2012 dos mil doce- 2013 dos mil trece, Candidatos Electos de los Ayuntamientos, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fecha jueves 26 veintiséis de septiembre de 2013 dos mil trece con el Tomo número CXXXVIII ciento treinta y ocho, del cual transcribo lo que en su parte conducente a la letra dice: -----

CANTIDATOS ELECTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS --- CARGO AL QUE SE POSTULA- PROPIETARIO.- SUPLENTE.- ABASOLO..... ALDAMA..... ALTAMIRA.... ANTIGUO MORELOS..... BURGOS.....BUSTAMANTECAMARGO CASAS CIUDAD MADERO..... CRUILLAS EL MANTE GOMEZ FARIAS GONZALEZ GUEMEZ GUERRERO GUSTAVO DIAZ ORDAZ..... HIDALGO..... JAIMAVE..... JIMENEZ..... LLERA..... MAINERO MATAMOROS..... MENDEZ.....MIER MIGUEL ALEMAN..... MAQUIHUANA.....NUEVO LAREDO.- Presidente Municipal **CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL**- 1º. SINDICO:- -----

4.- Instrumento Público número 5,373 cinco mil trescientos setenta y tres, pasado en el Volumen número 205 doscientos cinco, a Folios 52 cincuenta y dos, de fecha 11 once de noviembre de 2013 dos mil trece ante la fe del suscrito Notario en ejercicio en esta ciudad y que contiene la Protocolización del Acta de Número 1 año 2013 dos mil trece correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas de fecha 25 veinticinco de octubre de 2013 dos mil trece. -----

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: -----

--- ORDEN DEL DIA ----- 3.- Instalación y toma de Protesta del Consejo de Administración 2013- 2016 por el C. Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración. ----- 4.- Elección de entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración. ----- En el punto número tres del Orden del Día, correspondiente a Instalación y toma de protesta del Consejo de Administración 2013 – 2016 por el C. Presidente del Consejo de Administración, procede a la toma de protesta a los miembros del Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 27 párrafo 1 y 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. -----

Organismo que representa	Consejero Titular	Consejero Suplente
Ayuntamiento de Nuevo Laredo	Presidente del Consejo.- Presidente Municipal, Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal	C.P. Daniel Tijerina Valdez

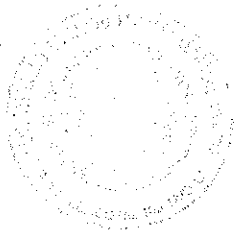
Cotejado y Corregido

Secretaría de Obras Públicas	Secretario de Obras Públicas Arq. Carlos Germán De Anda Hernández	Ing. Rubén Gerardo Ramos García
Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social.- Lic. Ma. Lucía Irene Alzaga Madaria	Lic. Leticia Yazmín Meneses Camino
Secretaría del Ayuntamiento	Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Ernesto Ferrara Theriot	Lic. Juan Angel Martínez Salazar
Director General de la Comisión Estatad del Agua de Tamaulipas	Director General de la CEAT.- Ing. Jaime Felipe Cano Pérez	Ing. Eliseo García Leal
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- Ing. Humberto René Salinas Treviño	C.P. Fernando García Fuentes
Secretaría de Salud y del Estado	Secretario de Salud del Estado.- Dr. Norberto Treviño García Manso.	Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano
Congreso del Estado	Dip. C.P. Ramiro Ramos Salinas.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Consejo de Instituciones.- Ing. José Cruz de La Luz Paz	Ing. Esequiel Estrada Mercado
Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Colegio de Arquitectos.- Arq. Ernesto Alfaro Solís	Arq. Pedro Flores Montelongo
Campestre Ribera del Bravo, A.C.	Presidente del Campestre Ribera del Bravo, A.C., A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano	Lic. Mario Alberto Sánchez Montemayor

En el mismo acto se designan y se asientan los Consejeros Suplentes del Consejo de Administración 2013-2016, quienes acudirán únicamente en ausencia de su titular. ----- Acuerdo número 2013-I-02.- Se declara válida y legalmente instalado el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2013-2016. ----- En el punto número cuatro del Orden del Día, referente a la elección entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, propone como Secretario del Consejo, al A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos. ----- Acuerdo número 2013-I-03.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano como Secretario del Consejo de Administración. ----- Una vez designado el Secretario, el Presidente le cede la palabra a fin de que continúe con el desarrollo de la Sesión. -

--- YO EL NOTARIO, certifico y doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan fielmente con sus originales las cuales tuve a la vista y previo a su revisión y cotejo devolví a su presentante. -----

YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE.- I.- De la verdad de este acto. II.- Que el compareciente es hábil a mi juicio para contratar y obligarse sin que nada en contrario me conste y no obstante ser de mi personal conocimiento para los efectos legales que corresponda se identifica con Licencia de Conducir Expedida a su favor por el Gobierno del Estado de Tamaulipas con Folio número 264522177 dos, seis, cuatro, cinco, dos, dos, uno, siete, siete, expedida con fecha 04 cuatro de mayo de 2012 dos mil doce y con fecha de vencimiento 04 cuatro de mayo de



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

2014 dos mil catorce. Protestando el compareciente ser la misma persona que aparece en dicha identificación y que no tiene incapacidad natural o civil para celebrar el presente acto. Así mismo manifiesta que el Organismo que representa es capaz legalmente para celebrar el presente acto.

III.- Que me manifiesta bajo protesta legal de decir verdad el señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** que no se le ha revocado la personalidad con que se ostenta, ni le han sido modificadas sus facultades y que la autorización con la que comparece es idónea para comparecer en el presente Instrumento. IV.- Que leído este Instrumento por mi la Notario al compareciente, explicándole el valor y fuerza legal de su contenido del presente Instrumento, estuvo conforme, ratificándolo y firmándolo en mi presencia. DOY FE.-

FIRMADO DOY FE:-

LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO FIRMADO

FIRMADO: Ante mí a los 27 veintisiete días del mes de marzo de 2014 dos mil catorce, siendo las 11:00 once horas.- DOY FE.-

AUTORIZO: Definitivamente el presente Instrumento a los 27 veintisiete días del mes de marzo de 2014 dos mil catorce, siendo las 11:15 once horas con quince minutos, en virtud de que no causa impuestos de ninguna clase ante la Administración Local de Recaudación en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- DOY FE.-

ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE DEJA ANOTADA ESTA EXPEDICIÓN AL FINAL DEL INSTRUMENTO Y DEL LEGAJO APÉNDICE QUE OBRA AGREGADO AL MISMO, VA EN 07 SIETE FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS COMO LO PREVIENE LA LEY, PARA SER ENTREGADO COMO PRIMER TESTIMONIO A SU INTERESADA LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: **"COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS"** REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, TENIENDO LUGAR SU EXPEDICIÓN EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 27 VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2014 DOS MIL CATORCE. DOY FE.-

Cotejado y Corregido



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106



Acta Número 2014, IV
Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 30 de enero de 2014.

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 11:00 horas del día 30 de enero de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicado en Guerrero 1500 Altos, los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas: C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario De La Contraloría y Transparencia y Consejero suplente del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Lic. Carlos Enrique Cantúrosas Villarreal, A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, Presidente del Campestre Ribera del Bravo, A.C. y Secretario del Consejo, Ing. Rubén Gerardo Ramos García, Director de Obras Públicas, Consejero Suplente, Lic. Ma. Lucía Irene Alzaga Madania Secretaria de Desarrollo Social, Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del Ayuntamiento, C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, Consejero Suplente, C.P. Sergio Antonio Guevara Vázquez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de COMAPAS, Consejero Suplente, Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número 5., Ing. Jesús López López, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., y C.P.C. Delfino Eduardo González Y Muñoz, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 23 de enero de 2014, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Punto número uno del Orden del Día, el Secretario del Consejo comprueba mediante el pase de lista que se encuentran presentes (número de consejeros) miembros del Consejo de Administración mencionados en el párrafo anterior. Por lo que se declara legalmente constituido el Consejo para tomar acuerdos (ANEXO 1.- LISTA DE ASISTENCIA) -----

Punto número dos del Orden del Día, el Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de noviembre del 2013. -----
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Informe de Actividades de la Gerencia General correspondiente al segundo Semestre del 2013. -----
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del informe parcial correspondiente a los Estados Financieros del 2do. Semestre del ejercicio 2013. -----
6. Informe sobre la actualización de tarifas de conformidad con lo establecido en el Art. 141 de Ley De Agua del Estado de Tamaulipas. -----
7. Presentación, Discusión y en su caso aprobación, a las propuestas de incentivos a usuarios -----

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx



cumplidos:

7.1 5% de descuento por pronto pago mensual, a usuario que se encuentren al corriente.-----

7.2 10% de descuento por pago anticipado anual.-----

8. Asuntos Generales.-----

9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.-----

10. Clausura de la Sesión-----

Acuerdo número 2014-IV-11.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del Orden del Día. --

En el punto número tres del Orden del Día, consistente en Lectura y aprobación del Acta de Sesión extraordinaria anterior de fecha 29 de Noviembre de 2013-----

Acuerdo número 2014-IV-12.- Se aprueba por unanimidad, dando lectura a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria-----

Punto número cuatro del Orden del Día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Informe de Actividades de la Gerencia General correspondiente al segundo Semestre del 2013.-----

Acuerdo número 2014-IV-13.- Se aprueba por unanimidad el Informe de Actividades de la Gerencia General correspondiente al Segundo Semestre del 2013

Punto número cinco del Orden del Día sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, del informe parcial correspondiente a los Estados Financieros del 2do. Semestre del ejercicio 2013.-----

Estado de Situación financiera al 31 de diciembre del 2013.-

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	11,576,432	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	163,168,473
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	203,541,745	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	610,087	PORCIÓN A CORTO PLAZO DEUDA PÚBLICA L.P.	8,716,820
ALTA CARGAS	1,629,418		
Total ACTIVO CIRCULANTE	217,357,682	Total PASIVO CIRCULANTE	171,885,300
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES		DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	38,420,880
TERRENOS	3,024,000		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,193,916	Total PASIVO NO CIRCULANTE	38,420,880
INFRAESTRUCTURA	753,913,403		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y BIENES DE OBRAS	147,145,989		
BIENES MUEBLES		SUMA DEL PASIVO	210,325,181
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,302,472		
EQUIPO DE TRANSPORTE	24,543,569	CAPITAL	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	18,558,181	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
ACTIVOS INTANGIBLES		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	873,630,180
SOFTWARE	39,800	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	54,543,615
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN		Total HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	928,173,795
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	249,100	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	40,240,616
Total ACTIVO NO CIRCULANTE	961,302,911	SUMA DEL CAPITAL	968,414,411
SUMA DEL ACTIVO	1,178,739,592	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	1,178,739,592

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

	IMPORTE
INGRESOS	
<u>Derechos</u>	<u>317,284,953</u>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación	317,284,953
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	<u>35,131,921</u>
<u>Participaciones y Aportaciones</u>	<u>29,895,491</u>
Aportaciones	5,236,080
Convenios	14,659,411
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	<u>17,841,770</u>
Subsidios y Subvenciones	5,753,895
Ayudas Sociales	2,060,875
<u>Otros Ingresos y Beneficios</u>	<u>343,752</u>
<u>Ingresos Financieros</u>	<u>343,752</u>
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	343,752
Otros Ingresos Financieros	343,752
Total de Ingresos	362,575,356
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	
Servicios Personales	155,760,250
Materiales y Suministros	21,560,688
Servicios Generales	116,513,573
<u>Transferencias, Asignaciones y Subsidios</u>	
Pensiones	17,300,516
Donativos	25,000
<u>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</u>	<u>2,926,513</u>
<u>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</u>	
Depreciación	248,100
Otros gastos y pérdidas	161
Total de Gastos y Otras Pérdidas	324,332,760
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	40,240,616

Estado de Posición Financiera Comparativo 2013-2012

	dic-13	dic-12	VARIACION
ACTIVO			
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>			
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>11,575,432</u>	<u>26,699,078</u>	<u>15,123,646</u>
Efectivo	55,000	65,000	10,000
Bancos/Tesorería	11,520,432	26,634,078	15,113,646
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>203,541,745</u>	<u>179,893,659</u>	<u>23,648,090</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	181,129,193	161,158,758	19,970,435
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	748,267	3,808,542	3,060,280
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	21,664,285	14,926,355	6,737,935
<u>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</u>	<u>610,087</u>	<u>436,758</u>	<u>173,329</u>
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	610,087	436,758	173,329
<u>Almacenes</u>	<u>1,629,418</u>	<u>1,579,878</u>	<u>49,540</u>
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,629,418	1,579,878	49,540
Total Activos Circulantes	217,356,681	208,609,368	8,747,313



GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO

Estado de Posición Financiera Comparativo 2013-2012

ACTIVO NO CIRCULANTE	dic-13	dic-12	VARIACION
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	908,187,288	867,538,788	40,648,500
Terrenos	3,024,000	3,024,000	-
Edificios no Habitacionales	4,103,916	4,103,916	-
Infraestructura	753,913,403	745,653,772	8,259,630
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	147,145,969	114,757,100	32,388,869
Bienes Muebles	53,403,922	51,648,177	1,755,746
Mobiliario y Equipo de Administración	10,302,172	10,081,720	220,452
Equipo de Transporte	24,543,569	24,359,047	184,523
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,558,181	17,207,410	1,350,771
Activos Intangibles	39,800	39,800	-
Software	39,800	39,800	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	248,100	-	248,100
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	248,100	-	248,100
Total de Activos no Circulantes	961,382,911	919,226,765	42,156,146
Total Activos	1,178,739,532	1,127,836,133	50,903,459

Estado de Posición Financiera Comparativo 2013-2012

PASIVO	dic-13	dic-12	VARIACION
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	163,188,473	122,970,816	40,217,657
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,537,740	2,052,027	2,485,712
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	62,428,174	37,206,362	25,221,812
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	17,729,723	22,173,102	4,443,379
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	216,205	-	216,205
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	70,967,698	60,043,378	16,924,320
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,308,934	1,495,947	187,013
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	3,337,540	3,337,540
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	3,337,540	3,337,540
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	8,715,828	8,452,668	263,160
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	8,715,828	8,452,668	263,160
Total de Pasivos Circulantes	171,904,301	134,763,025	37,141,277
PASIVO NO CIRCULANTE			
Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	38,420,880	41,578,800	3,157,920
Prestamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	38,420,880	41,578,800	3,157,920
Total de Pasivos no Circulantes	38,420,880	41,578,800	3,157,920
Total de Pasivo	210,325,181	176,359,825	33,985,357

Handwritten signature and date: 9/11/13

Hoja 4 de 8

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
 Conmutador (867) 8900 900
 Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
 www.comapanuevolaredo.gob.mx

Watermark: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIEMPRE CON LA PATRIA

Estado de Posición Financiera Comparativa 2012

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	dic-13	dic-12	VARIACION
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	873,630,180	873,630,180	
Aportaciones	873,630,180	873,630,180	
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	94,784,231	77,866,128	16,918,103
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	40,240,616	61,583,357	21,342,741
Resultados de Ejercicios Anteriores	54,543,615	16,282,771	38,260,844
Total Hacienda Pública/Patrimonio	968,414,411	951,496,309	16,918,103
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,178,739,592	1,127,836,133	50,903,459

Estado de Resultados comparativo 2013-2012

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012	VARIACION
Ingresos de Gestión			
<u>Derechos</u>	317,284,953	304,496,492	12,788,461
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación	317,284,953	304,496,492	
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>			
Participaciones y Aportaciones	35,131,921	45,271,065	10,139,144
Aportaciones	29,895,891	-	29,895,891
Convenios	5,236,030	45,271,065	40,035,035
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</u>	11,814,770	20,521,805	8,707,035
Subsidios y Subvenciones	9,753,895	18,743,150	8,989,255
Ayudas Sociales	2,060,875	1,778,655	282,220
<u>Otros Ingresos y Beneficios</u>			
<u>Ingresos Financieros</u>	343,752	363,353	19,601
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.			
Otros Ingresos Financieros	343,752	363,353	19,601
Total de Ingresos	364,575,396	370,652,715	6,077,319

Estado de Resultados Comparativo 2013-2012

	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012	VARIACION
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Servicios Personales	155,760,230	147,731,827	8,028,403
Materiales y Suministros	31,560,688	32,078,214	517,526
Servicios Generales	116,513,573	126,230,054	9,716,481
Transferencias, Asignaciones y Subsidios			
Pensiones	17,300,516		17,300,516
Dañativos	25,000	25,000	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
	2,926,813	3,004,263	77,750
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
Depreciación	248,100		248,100
Otros gastos y pérdidas	161		161
Total de Gastos y Otras Pérdidas	324,334,760	309,069,358	15,265,402
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	40,240,616	61,583,357	21,342,741

Estado de Flujo de Efectivo 2013

	Origen	Aplicación
Resultado del periodo	40,240,616.00	
ACTIVO		
Bancos/Tesorería	15,123,645.69	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		19,970,435.30
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		6,737,934.67
Otros Derechos a Recibir Efectivo	3,060,279.83	173,329.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		49,540.00
Infraestructura		8,259,630.45
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio P		32,388,869.49
Mobiliario y equipo de Administración		220,451.82
Equipo de Transporte		184,522.52
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		1,350,771.28
Depreciación Acumulada	248,099.56	
CAMBIO EN ACTIVO	18,432,025.08	69,335,494.53
PASIVO		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,485,712.26	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	25,221,811.66	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		4,443,378.86
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda P	216,204.74	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	16,924,320.10	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	187,012.59
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	3,337,540.48
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	263,160.00	-
Presabios de la Deuda Pública Externa por Pagar a		3,157,920.00
CAMBIO EN PASIVO	45,111,208.76	11,125,851.93
CAPITAL		
Resultados de Ejercicios Anteriores		23,322,513.38
CAMBIO EN CAPITAL		23,322,513.38
TOTAL	103,783,849.84	103,783,849.84

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

INFORMATIVA INFORMATIVA



Acuerdo número 2014-IV-14.- Se aprueba por unanimidad informe parcial correspondiente a los Estados Financieros del 2do. Semestre del ejercicio 2013. -----

Punto número seis del Orden del Día, relativo a la actualización de tarifas del organismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 141 de Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.-----

Interviene el C.P.C. Gonzalez Y Muñoz Gerente General del Organismo Operador, explicando a los presentes que esta actualización no se trata de un incremento en el costo del servicio de agua potable y alcantarillado, sino a una disposición con base en la variación del índice Nacional de Precios al Consumidor emitida por el Banco de México el 10 de enero de este año en curso la cual señala que esta es de un 3.97% y que deberá aplicarse a las tarifas de servicios y productos que se generen en la paramunicipal.

Acuerdo número 2014-IV- 15.- Se aprueba por unanimidad la actualización de tarifas de conformidad con lo establecido en el Art. 141, párrafo 4, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, conforme a la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México al mes de diciembre del año anterior, siendo esta actualización de un 3.97%. -----

Punto número siete del Orden del Día sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, a las propuestas de incentivos a usuarios cumplidos.-----

En el punto 7.1, el C.P.C. Delfino Eduardo González Y Muñoz, hace mención sobre el reconocimiento a usuarios que hayan sido puntuales conforme a su historial de los últimos seis meses con un incentivo de un 5% de descuento en el importe a pagar de su recibo mensual de agua, el cual será acreditado en el mes siguiente a facturar. Si deja de pagar uno o más recibos domiciliarios se perderán el beneficio del incentivo, y solo podrá volver a gozar del mismo hasta que hayan transcurrido nuevamente seis meses consecutivos puntuales.

Acuerdo número 2014-IV- 16.1.- Se aprueba por unanimidad otorgar un 5% de descuento por pronto pago mensual en los conceptos de agua y drenaje, a los usuarios que se encuentren al corriente en su pago de seis meses anteriores de la emisión, mediante la bonificación del monto de ese porcentaje en el recibo del siguiente mes. -----

Dentro del punto 7.2, menciona el C.P.C. González Y Muñoz que actualmente se analiza ofrecer un descuento del 10%, en pago anualizado cuyas condiciones de aplicación explicando a los presentes en la metodología consistente el monto a pagar al año se calculará sobre los consumos de agua y drenaje de los 12 meses anteriores, hasta que se agote dicho monto.



Acuerdo número 2014-IV- 16.2.- Se aprueba por unanimidad otorgar el 8 % de descuento por pago anticipado anual en consumos de agua y drenaje, a los usuarios que se encuentren al corriente en sus pagos. El monto a pagar al año se calculará sobre los consumos de agua y drenaje de los 12 meses anteriores, hasta que se agote dicho monto.-----

Continúa en el mismo punto el C.P.C. González Y Muñoz, y menciona que debido a la respuesta que han tenido los usuarios para regularizar su adeudo con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad, solicita de la autorización del Consejo de Administración para ampliar el programa de quita de recargos los meses de Febrero y Marzo, así como la quita parcial de accesorios, con la intención de un número mayor de usuarios lo aprovechen.

Acuerdo número 2014-IV- 16.3.- Se aprueba por unanimidad la ampliación al Acuerdo número 2013-III-09, considerando el descuento del 100% de "quita de recargos" y considerando la quita parcial de accesorios durante los meses de Febrero y Marzo.-----

Punto número ocho del Orden del Día, Asuntos Generales.-----

En el uso de la palabra el C.P.C. González Y Muñoz, comenta con la finalidad de concientizar a la población en la cultura del uso racional y cuidado del agua, se estará iniciando con algunas campañas que se llevarán a cabo con la participación de la población en general, por lo que solicita el apoyo de los presentes

Punto número nueve del Orden del Día, sobre la designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.-----

Acuerdo número 2014-IV-17.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del Licenciado Luis Lauro Garcia Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.-----

Punto número diez del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:28 horas, se declara clausurada la IV reunión correspondiente a la tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia.--

**Damos fe
Consejo de Administración**

[Handwritten signature]

**C.P.C. Daniel Tijerina Valdés
Consejero Suplente
Del Presidente del Consejo**

[Handwritten signature]

**A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano
Secretario del Consejo**

LISTA DE ASISTENCIA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

Commutador (867) 8900 900
Victoria 4610. Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

[Large diagonal watermark: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, GOBIERNO DE NUEVO LAREDO, SIEMPRE CON PATRIA]

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

INFORMATIVA INFORMATIVA

ALCANTARILLADO

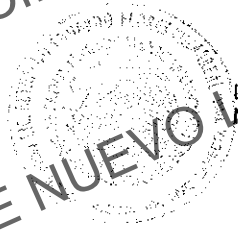
--- LA ACTA NUMERO 2014 IV CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 30 TREINTA DE ENERO DE 2014 DOS MIL CATORCE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS SE PROTOCOLIZO MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 5,533 CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES, PASADO EN EL VOLUMEN NÚMERO 209 DOSCIENTOS NUEVE, A FOLIOS NÚMERO 138 CIENTO TREINTA Y OCHO, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2014 DOS MIL CATORCE ANTE LA FE DEL LICENCIADO REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 CIENTO SEIS Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL EN EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.- DOY FE.

COMISION MUNICIPAL

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO



LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS 2014

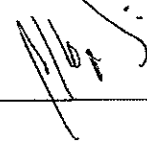


COMAPA
NUEVO LAREDO

Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 30 de enero de 2014.

CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
C.P.C. DANIEL TIJERINA VALDEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA.- CONSEJERO SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	
A.A. SERGIO EMILIO RIVAS LOZANO PRESIDENTE DEL CAMPESTRE RIVERA DEL BRAVO A.C.- Y SECRETARIO DEL CONSEJO	
C.P. RAMIRO RAMOS SALINAS DIPUTADO PLURINOMINAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.-	
C.P. FERNANDO GARCÍA FUENTES COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. CONSEJERO SUPLENTE DEL ING. HUMBERTO RENE SALINAS TREVIÑO- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.-	
C.P. SERGIO ANTONIO GUEVARA VAZQUEZ SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE COMAPAS CONSEJERO SUPLENTE DEL ING. JAIME FELIPE CANO PEREZ DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS	
DR. JAIME EMILIO GUTIÉRREZ SERRANO JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NÚMERO V CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-	
C. MA. LUCIA IRENE ALZAGA MADARIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-	

Lista de Asistencia
Acta Número 2014, IV
Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 30 de enero de 2014.

CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
ING. RUBÉN GERARDO RAMOS GARCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONSEJERO SUPLENTE DEL ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ-SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	
ARQ. ERNESTO ALFARO SOLÍS PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LAREDO, A.C.	
ING. JESUS LÓPEZ LÓPEZ CONSEJERO SUPLENTE DE LA COORDINADOR DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OFICINA REGIONAL NUEVO LAREDO.	
C.P.C. DELFINO EDUARDO GONZALEZ Y MUNOZ GERENTE GENERAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVO LAREDO	
INVITADOS:	
C.P. ERNESTO TORRES VAZQUEZ GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO COMAPA NUEVO LAREDO	
ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS SUB GERENTE DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO COMAPA NUEVO LAREDO	
C.P. DERLY DAVID BAHENA VARGAS COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA COMERCIAL. COMAPA NUEVO LAREDO	